



Dalky Martina Glod Salazar

CENTURY 21.

Concorde Villa Alianza

ID: 4114

dglod@century21.com.ve

+584148927776



Apartamento en Venta

Calle Cuchivero Torre continental, Caroní, Puerto Ordaz, Bolívar



Venta: \$45.000

Tipo de propiedad: Apartamento

Tipo de operación: Venta

- **Terreno:** 550,0 m²
- **Construcción:** 400,0 m²
- **Habitaciones:** 4
- **Baños:** 3
- **ambientes:** 2

Estado de la propiedad

Años de Antigüedad: 1979

Libre de Gravamen: Si

Descripción

Excelente apartamento, con espectacular terraza, ubicado al lado de la Torre Movistar, en Residencias Continental, Sector Alta Vista Norte, único en la Zona, con un área de construcción de 400 m² y 150m² de terraza, distribuidos de acuerdo a las siguientes dependencias: Sala-Comedor, Cocina, Área de Lavandería, (04) Habitaciones, (03) Baños, Family Room, Estudio, (02) Puesto de Estacionamiento en sótano. Amplia Terraza con Área de Parrillera y Cerco eléctrico. Completamente equipado, aires acondicionados tipo Split en todas las dependencias. El inmueble cuenta con tanque de agua de 2.000 Lts y bomba hidroneumática, y el Conjunto Residencial, a su vez dispone de un tanque de 82.000 Lts, por lo cual el tema del agua no es ninguna limitante. Línea CANTV e internet. Área social y piscina. Vigilancia las 24 horas, inmejorable ubicación, cercana a entidades de salud, institutos educativos, centros comerciales, entidades bancarias, así como a las principales vías internas de la ciudad, como lo es la Calle Cuchiveros.

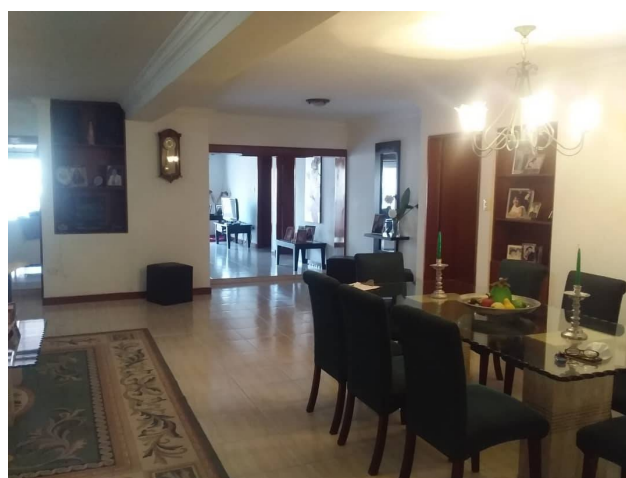
Ubicación

Calle Cuchivero Torre continental, Caroní, Puerto Ordaz, Bolívar

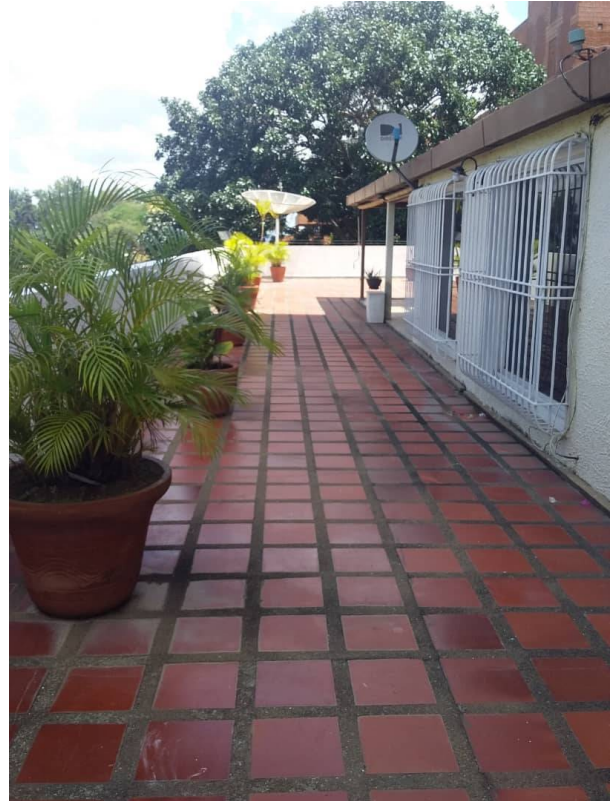
Referencias

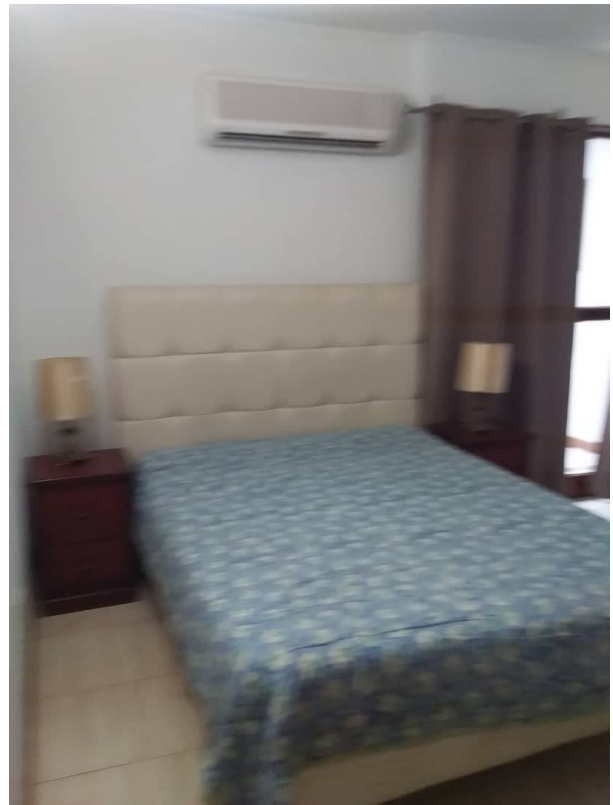


Catálogo de fotos









Av. Estados Unidos, C.C. Villa Alianza Nivel II, Ofic.40, Caroní, Puerto Ordaz, Bolívar
T 02869232364 | concordevillaalianza@century21.com.ve | <https://www.century21.com.ve>

Propiedad sujeta a disponibilidad.

Precio sujeto a cambios sin previo aviso.

El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.